



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad De Bioquímica Química y Farmacia
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán
Tel. 00 54 381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 06 SEP 2016

Expte.n°:52.275-1999 Reg 3-2016

VISTO:

La Resolución n° 1033/2014 de la Sra. Decana de la Facultad, mediante la cual se prorroga el vencimiento de la designación del Dr. Manuel Javier Aybar, como Director de la Carrera de Doctorado en Bioquímica, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mandato del Dr. Aybar, como Director de la carrera de referencia se encuentra vencido.
Que la demora en la convocatoria a elecciones se debió a que no se encontraba aprobado el nuevo reglamento de carrera.
Que la carrera se encuentra en proceso eleccionario de renovación de autoridades.
Que por lo expuesto lo solicitado resulta atendible.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad Referéndum del HCD)

RESUELVE:


Art. 1º.- Prorrogar el vencimiento de la designación del Dr. Manuel Javier Aybar, como Director de la Carrera de Doctorado en Bioquímica, de esta Facultad, hasta que concluya el acto eleccionario de renovación de autoridades de la misma.

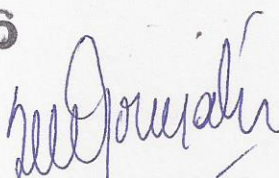
Art. 2º.- Pase a Consideración del HCD.-


RESOLUCIÓN N°:

0994 2016

mq


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.